



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

PRESIDENTE: DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.

**SECRETARIOS: DIPUTADA ISSIS CANTÚ MANZANO Y DIPUTADO
ALEJANDRO ETIENNE LLANO.**

Presidente: Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan, Diputados y Diputadas, familiares de los legisladores de la LXIV Legislatura, medios de comunicación, público en general, autoridades que nos acompañan, sean bienvenidos a esta Sesión Pública y Solemne, solicito al compañero Diputado Secretario **Alejandro Etienne Llano**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia. Buenas tardes.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

El de la voz, Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Secretario. Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Sesión Pública y Solemne siendo las **doce horas con diez minutos**, del día **30 de septiembre del año 2019**.

Presidente: Diputados y Diputadas Electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, párrafo 1 de la Ley sobre la



Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daremos inicio a la presente Sesión Solemne, para lo cual, en ejercicio de mis atribuciones legales de dirección parlamentaria y con base en lo dispuesto por los artículos 10 y 83 párrafos 1 y 3 del citado cuerpo legal, me voy a permitir hacer de su conocimiento el Orden del Día de la presente Sesión. **PRIMERO.** Lista de Asistencia de la Diputación Permanente. **SEGUNDO.** Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Lectura del Informe del Instituto Electoral de Tamaulipas. **QUINTO.** Lista de Asistencia de Diputados Electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura. **SEXTO.** Toma de Protesta a los Diputados Electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **SÉPTIMO.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano**, proceda a dar lectura al Informe del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 2 de junio del presente año, para los efectos del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Oficio número SE1798/2019. Ciudad Victoria, Tamaulipas a 27 de septiembre del 2019. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 110, fracción XXXIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito informar que, una vez resultado los medios de impugnación correspondientes por las instancias jurisdiccionales competentes, han quedado definidas las y los ciudadanos electos como Diputadas y Diputados según el principio de mayoría relativa en los 22 distritos electorales uninominales, así como los 14 Diputaciones según el principio de representación proporcional. Derivado del proceso electoral ordinario 2018-2019 en los siguientes términos: Diputaciones por el principio de mayoría relativa:

Partido Acción Nacional: Distrito I Nuevo Laredo, Propietario: Manuel Canales Bermea; Suplente: Luis Roberto Moreno Hinojosa.

Partido Acción Nacional: Distrito II Nuevo Laredo, Propietario: Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez; Suplente: Samantha Ofelia Bulas Líguez.

Partido Acción Nacional: Distrito III Nuevo Laredo, Propietario: Félix Fernando García Aguilar; Suplente: Ramiro Cortez Barrera.

Distrito IV Reynosa, Juana Alicia Sánchez Jiménez; Suplente: Abigail García Treviño.



Distrito V Reynosa, Javier Alberto Garza Faz; Suplente: Édgar Garza Hernández.

Distrito VI Reynosa, Francisco Javier Garza de Coss; Suplente: Héctor Javier Pérez Ibarra.

Distrito VII Reynosa, Propietario: Alberto Lara Bazaldúa; Suplente: Alejandro Mayne Valdez.

Distrito VIII Río Bravo, Propietario: Sara Roxana Gómez Pérez; Suplente: María Ignacia López Escamilla.

Distrito IX Valle Hermoso, Propietario: Marta Patricia Palacios Corral; Suplente: Rosalinda Rojas Vega.

Distrito X Matamoros, Propietario: Héctor Escobar Salazar; Suplente: Daniel Sampayo Sánchez.

Partido Morena: Distrito XI Matamoros, Propietaria: Leticia Sánchez Guillermo; Suplente: Estela Julieta Borjas Gámez.

Partido Acción Nacional: Distrito XII, Propietaria: Gloria Ivett Bermea Vázquez; Suplente: Edith Bertha Ramírez Garcés.

Distrito XIII San Fernando, Propietario: Nohemí Estrella Leal; Suplente: Marina Edith Ramírez Andrade.

Distrito XIV Victoria, Propietario: María del Pilar Gómez Leal; Suplente: Eulalia Judith Martínez de León.

Distrito XV Victoria, Propietario: Arturo Soto Alemán; Suplente: Alfredo Vanzzini Aguiñaga.

Distrito XVI Xicoténcatl, Propietario: Juan Enrique Liceaga Pineda; Suplente: Jesús Arturo Barrón Perales.

Distrito XVII El Mante, Propietario: Sonia Mayorga López; Suplente: Inés Duarte Ruiz.

Distrito XVIII Altamira, Propietario: Miguel Ángel Gómez Orta; Suplente: José Guadalupe González de Leija.

Distrito XIX Miramar, Propietario: Karla María Mar Loreda; Suplente: María Esther Lozano Hernández.

Distrito XX Ciudad Madero, Propietario: Joaquín Antonio Hernández Correa; Suplente: Rodolfo Carrizales Alba.

Distrito XXI Tampico, Propietario: Edmundo José Marón Manzur; Suplente: Pedro Romero Sánchez.

Distrito XXII Tampico, Propietario: Rosa María González Azcárraga; Suplente: María del Carmen Jiménez Castro.

Partido Acción Nacional, Lista Estatal, posición uno: Propietario: Gerardo Peña Flores; Suplente: Luis Renee Cantú Galván.

Partido Revolucionario Institucional, Lista Estatal, posición uno: Propietario: Yahleel Abdala Carmona; Suplente: Copitzi Yesenia Hernández García.



Partido Revolucionario Institucional, Lista Estatal, posición dos: Propietario: Florentino Arón Sáenz Cobos; Suplente: Mario Antonio Tapia Fernández.

Lista Estatal, posición tres: Propietario: Ma. Olga Garza Rodríguez; Suplente: Dulce María Nava Castañeda.

Movimiento Ciudadano, Lista Estatal, posición uno: Propietario: Laura Patricia Pimentel Ramírez; Suplente: Brittany Alejandrina Bache Vega.

Morena, Lista Estatal, posición uno: Propietario: Guillermina Medina Reyes; Suplente: Firma Oralía Trejo Moctezuma.

Lista Estatal, posición dos, Morena: Roque Hernández Cardona.

Lista Estatal, posición tres, Morena: Propietario: Carmen Lilia Canturosas Villarreal; Suplente: Reyna Denís Ascencio Torres.

Lista Estatal, posición cuatro, Morena: Propietario: Eliud Oziel Almaguer Aldape; Suplente: Raúl Neira Muñoz.

Lista Estatal, posición cinco, Morena: Propietario: Susana Juárez Rivera; Suplente: María Fernanda Santos Domínguez.

Lista Estatal, posición seis, Morena: Propietario: Ulises Martínez Trejo; Suplente: Miguel Ángel Molina Morales.

Lista Estatal, posición siete, Morena: Propietario: Esther García Ancira; Suplente: Alma Gloria García Garza.

Lista Estatal, posición ocho, Morena: Propietario: Rigoberto Ramos Ordóñez; Suplente: Víctor Manuel Flores Lemus.

Lista Estatal, posición nueve, Morena: Propietario: Edna Rivera López; Suplente: Paula Rodríguez Hernández.

De igual manera se informan los resultados electorales de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el que se indica el porcentaje de votación total emitida en cada distrito, una vez resueltos los medios de impugnación interpuestos. Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida. Atentamente. Maestro José Francisco Salazar Arteaga, Secretario Ejecutivo. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Dado lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Etienne Llano**, que en términos del Informe que se dio lectura del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 2 de junio del presente año, tenga a bien pasar lista de



asistencia a los Diputados y Diputadas Electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura, con el objeto de dejar constancia de su presencia y proseguir a la toma de protesta de Ley como integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA.
DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE.
DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ.
DIP. MANUEL CANALES BERMEA.
DIP. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL.
DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR.
DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL.
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.
DIP. ESTHER GARCÍA ANCIRA.
DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS.
DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ.
DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.
DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL.
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA.
DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ.
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA.
DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA.
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
DIP. SUSANA JUÁREZ RIVERA.
DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA.
DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA.
DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO.
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR.
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO.
DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ.
DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES.
DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.
DIP. GERARDO PEÑA FLORES.
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ.
DIP. RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ.
DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ.
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS.
DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO.
DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.



DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ.

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN.

Secretario: Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum para cumplir con el objeto al que se constriñe esta Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Secretario. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 párrafos 1, 2, 3 y 5, y 10 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se exhorta a los Legisladores y Legisladoras a ponerse de pie a efecto de tomarles la protesta de Ley.

Presidente: Diputados y Diputadas Electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados y Diputadas que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”

(Las Diputadas y Diputados electos responden: *¡Sí protesto!*)

Presidente: *“Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande”. ¡Muchas felicidades Diputados y Diputadas!*

En nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura, quienes integramos esta Diputación Permanente, les deseamos éxito en su responsabilidad superior que les ha sido asignada por mandato popular, así sea, por el interés y bien del pueblo tamaulipeco.

Presidente: Respetuosamente les pido que continuemos de pie a efecto de entonar nuestro Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional.)

Presidente: Enseguida entonemos el Himno a Tamaulipas.

(Se entona el Himno de Tamaulipas.)



Presidente: Muchas gracias, con este acto protocolario la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, concluye sus trabajos parlamentarios, y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura quedan en aptitud de ejercer sus funciones constitucionales con efectos a partir del día de mañana 1o. de octubre del año 2019.

Cumplidos los objetivos señalados en el artículo 9 de la Ley que rige el Funcionamiento de este Congreso se convoca a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a Sesión Pública y Solemne de Instalación y de apertura del Primer Periodo de Sesiones con base en los artículos 12 y 156 de la referida ley, la cual se llevará a cabo a partir de las **13:00** horas del día de mañana 1º de octubre de 2019. Que tengan ustedes Diputados y Diputadas el mejor de los éxitos, ¡gracias y felicidades!